

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,

de fecha 29 de mayo de 2020

Siendo las 13:03 horas del día señalado en el párrafo anterior, se inicia la reunión en sesión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, a través de la plataforma de meet.google, con los asistentes que se detallan en la tabla siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ		ASISTE
D. Francisco Javier Lozano Cantero	Representante de la Universidad (Presidente)	SI
D ^a María del Mar Requena Mullor	Representante de la Universidad	SI
D ^a Encarnación Fuentes Melero	Representante de la Universidad	SI
D ^a María José Iglesias Valdes-Solís	Representante de la Universidad	SI
D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Representante de la Universidad	SI
D ^a Rosa María García Salvador	Delegada de Prevención	SI
D. Mario Beltrán Ocaña	Delegado de Prevención	SI
D. Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza	Delegado de Prevención	SI
D ^a . Carmen María Rodríguez López	Delegada de Prevención	SI
D. Nicolás José Berenguel García	Delegado de Prevención	SI

NO MIEMBROS		ASISTE
D. Antonio Dominador Águila Soto	Técnico Superior Ergonomía y Psicología Aplicada. Servicio de Prevención	Justifica la ausencia
D ^a . María José Martínez Golbano	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D. Francisco Martínez García	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D ^a María del Socorro Carreño Mellado	Delegada sindical UGT	SI

En la reunión se trata un único punto:

Consulta sobre las modificaciones aportadas por la Gerencia y el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable al "Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19".

D^a María del Socorro Carreño Mellado, como miembro del CSS, solicita que se modifiquen una serie de aspectos, que se exponen a continuación:

1º. Para los trabajadores de los servicios que abran y, por tanto, se requiera su presencia en las instalaciones no deben ser necesaria la petición de ninguna autorización, debiendo ser el responsable del Servicio el encargado de cumplimentar y enviar a la Gerencia la relación de trabajadores que acceden.

Tras un proceso de debate entre los miembros del Comité se decide que sea Gerencia quien redacte dicho cambio.

2º. Los responsables de los servicios comunicarán sus necesidades al servicio de Prevención de Riesgos Laborales dirigiendo un correo a la dirección de correo prevenci@ual.es y se asegurarán de que los trabajadores cuentan necesarios a su disposición.

Tras un extenso debate entre los miembros de este Comité, se decide que dicha modificación sea redactada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales como encargados directos del tema.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aaizbhZpU/z+1So50fSH4w==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	25/06/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
			
aaizbhZpU/z+1So50fSH4w==			

3º. Si los alumnos sólo pueden acceder a la Biblioteca mediante cita previa para préstamo/devolución. Si abren las instalaciones deportivas, también podrán acceder mediante cita previa.

Tras un pequeño debate se establece que esta modificación sea revisada directamente por la Unidad de Secretariado de la Universidad.

D. Javier Lozano, como presidente del CSS, solicita la siguiente modificación en el Capítulo: 7.2 (Pág.12):

“Mantenimiento del cierre preventivo de las zonas destinadas a comer y zonas de microondas. Respecto a las cafeterías, se procede al levantamiento de su cierre preventivo, una vez autorizada la apertura de estos establecimientos por el Gobierno de España. La fecha para su reanudación se establece como el 08 de junio de 2020 y deberán cumplir con las obligaciones marcadas por el Ministerio de Sanidad, según se avance en las fases de desescalada”.

Dª María Socorro Carreño Mellado solicita que conste su abstención ante esta modificación. Tras un pequeño debate, se aceptada dicha modificación con el cambio del formato de la fecha del 08 al 8.

D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez explica el “Procedimiento para realizar modificaciones al

Solicitud modific. Plan ...	Plazo máximo	Dirigido a ...	Observaciones
Miembro del CSS	Lunes, 13h	Gerencia + VIDESUS	Se estudia por Gerencia y VIDESUS.
Gerencia y VIDESUS: Propuesta de texto	Miércoles, 13h	Conv. CSS, para consulta y sugerencias	
	Viernes, 13h	Reunión del CSS	Aportaciones técnicas por el Comité de expertos: Sugerencias del CSS
Reunión Gerencia + VIDESUS, para publicación del Texto a modificar	Martes (semana sig.)	Comunidad Universitaria	

plan de reincorporación”, que se adjunta a continuación.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 14:30 horas del día 29 de mayo de 2020.

El Presidente:

El Secretario:

**GARCIA
SALVADOR
ROSA
MARIA -
45599080Q**

Firmado digitalmente por GARCIA
SALVADOR ROSA MARIA - 45599080Q
Número de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-45599080Q,
givenName=ROSA MARIA, sn=GARCIA
SALVADOR, cn=GARCIA SALVADOR
ROSA MARIA - 45599080Q
Fecha: 2020.06.24 11:10:38 +02'00'

Fdo.: D. Francisco Javier Lozano Cantero

Fdo.: Dª. Rosa María García Salvador

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aaizbhZpU/z+1So50fSH4w==>

Firmado Por

Francisco Javier Lozano Cantero

Fecha

25/06/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

aaizbhZpU/z+1So50fSH4w==

PÁGINA

2/2



aaizbhZpU/z+1So50fSH4w==